

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 20 DE MARZO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1038

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Se han recibido los pedidos que se estaban esperando, y en condiciones muy ventajosas para el consumidor, pues la considerable importancia de las partidas que frecuentemente pide este almacén, ponen la mercancía á un precio lo más económico que el público puede apetecer, que iguala al que dichos artículos alcanzan en épocas normales, y el cual no sufrirá alteración en todo lo que falta de campaña.

Seccion editorial.

¿POR QUÉ APLAUDEN?

Nuestro estimado colega ferrolano *El Correo Gallego* dedica un artículo á la cuestion del ferrocarril, en el cual se ocupa de la actitud de la prensa regional con motivo de la que han adoptado los diarios corruñeses, *El Noroeste* y *El Comercio Gallego*, los cuales cree *El Correo* que llegarán á estar conforme.

Censurando la oposicion que se hace generalmente á la nueva empresa, dice nuestro compañero del Ferrol:

«Comience la sociedad de Mr. Donon sus trabajos; no perdamos de vista un solo momento su conducta pública en este asunto, expiémos el mal; vigilemos para que no lleguen esos soñados males que nuestro mismo buen deseo agranda; pero no enristremos la lanza contra fantasmas, ni exijamos imposibles, ni hagamos la guerra sin razon é injustamente que la justicia y la razon mañana no nos bastarian, si las necesitáramos para disculpar anteriores desaciertos.»

Encontramos razonables las advertencias del estimable *Correo Gallego*; pero, esto no obstante, se nos ocurren algunas consideraciones que lealmente habremos de exponer.

Condenamos como nuestro colega, la oposicion sistemática é infundada; pero tambien nos merece igual concepto la alabanza inmoderada, que por ser impertinente no podemos considerar como desinteresada y espontánea.

Nos parece que no hay motivo, absolutamente ninguno, para defender á Mr. Donon, á quien dicho sea de paso, nadie ataca. ¿Qué ha hecho hasta el presente para merecer los aplausos de la prensa que está verdaderamente al servicio del país?

Si á juicio de *El Correo Gallego* no está justificada la actitud de los que combaten—no á la empre-

sa nueva—la adjudicacion ¿hay algo que abone la conducta de los que la defienden?

Por nuestra parte, considerando que nos alcanzan las advertencias de *El Correo Gallego*, debemos decir que es un deber de justicia combatir la adjudicacion por las condiciones en que fué hecha, no precisamente porque haya recaído en Donon; es un deber de justicia combatirla porque ella conduce á entregar nuestros ferro-carriles, y con ellos nuestro porvenir, á la empresa del Norte.

Además, la prensa cumple un deber al combatir todas cuantas irregularidades se han cometido en el asunto; cumple su deber al dar cuenta de cuantas contingencias ocurren á la nueva empresa, cumple su deber, en fin, al indicar las consecuencias de cada uno de los actos que se realizan.

No se combate á Donon, nó: se combaten las irregularidades, las infracciones cometidas en el asunto de los ferro-carriles; se combate lo que, á nuestro juicio, será funesto para Galicia.

Sabido es que si se termina la construccion de nuestras líneas, la empresa del Norte se encargará de la explotacion.

Conformes estábamos todos ha poco en que eso seria la ruina de Galicia. ¿Se enristra, pues, la lanza contra un fantasma? ¿Agranda nuestro buen deseo soñados males? ¡Ojalá estuviera en lo cierto *El Correo Gallego*!

Pecariamos de ingratos si pasásemos en silencio la presente ocasion de tributar un nuevo elogio al diputado por Mondoñedo D. Cándido Martínez, aún á riesgo de disgustar á los que, reduciéndolo todo á la más mezquina esfera, solo encuentran bueno lo que sus hombres políticos hacen. Pero tan escasa está nuestra proviucia—como Galicia entera—de representantes que la sirvan leal y desinteresadamente que no debemos dejar de ensalzar á los que en su propia conducta tienen la mejor justificacion del cumplimiento de su deber.

Y como entre todos estos—bien escasos por cierto—sobresale nuestro distinguido amigo, justo es que en todas las ocasiones que se nos presenten le enviemos nuestro humilde pláceme, que, á pesar de nuestra insignificancia, representa el de toda la provincia, que aplaude las declaraciones hechas por su digno representante en la cuestion del Noroeste.

En estos tiempos, en que tan rebajados están los caracteres, y á tan mezquino precio se cotizan la independencia y la entereza, es grato para la provincia de Lugo que tan alto raye en esas condiciones uno de sus hijos más ilustres.

Y no hemos de olvidar en el momento en que acaba de decretarse la habilitacion de las aduanas de Coruña y Ferrol para la introduccion de la patata, á los Sres. Vallarino

y Batallon que, en union del señor Martínez, excitaron al ministro, pintándole con la mayor exactitud posible el cuadro de nuestras miserias, á que tomase aquella determinacion.

Necesitamos, si algo hemos de conseguir, que los representantes de Galicia marchen unidos en las cuestiones de interés para el país, y tenemos el derecho de sentir orgullo al par que viva satisfaccion al ver que son diputados de la provincia de Lugo los que dan el ejemplo á sus compañeros.

Y respecto al Sr. Vallarino, debemos hacer una declaracion que le honra: la digna conducta de S. S.—que no es gallego—contrasta con la de muchos que lo son y solo se acuerdan de ello cuando se trata de pedir los sufragios al cuerpo electoral.

La Junta del *Circulo Estudiantil* de Tápia, nos ruega hagamos constar su sentimiento por el vacío que deja en aquel Instituto uno de sus más dignos profesores, D. Armando Miranda y Palacio que acaba de ser trasladado al de esta capital; aquella sociedad le felicita por el ascenso en su carrera literaria, y hace extensiva su felicitacion á los estudiantes de este Instituto por tener un nuevo profesor tan digno, competente y justiciero como el señor Miranda y Palacio.

Con mucho gusto hacemos constar la manifestacion del *Circulo Estudiantil* de Tápia.

Ha fallecido el dia 10 del corriente en Santiago la señora doña Vicenta Montes, madre de nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa Sres. D. Eduardo y D. Antolin Mosquera Montes, á quienes enviamos el más sincero pésame.

Dice un periódico de Madrid:

«Tenemos entendido que para primeros del próximo Abril se publicará en esta corte un periódico dedicado á la defensa de los intereses de la nueva empresa que tiene á su cargo la construccion y explotacion de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, ó sean los del Noroeste, á cuyo fin nos aseguran que la misma ha acordado atender al futuro colega con una subvencion no despreciable.

Como la idea de defender asuntos de tan afortunada empresa es ya de por sí peregrina, habrá de serlo igualmente el órgano que á ello se dedique; y al efecto, para que los artículos que se escriban aprovechen sólo á ciertas y determinadas personas, se dice que está acordado que el nuevo periódico se publique en francés.»

Y comenta *El Mundo Político*:

«Esto último no lo consentirá de seguro el Consejo de administracion, por que suponemos que el nuevo periódico dedicará atencion preferente á hacer públicos los grandes esfuerzos del citado Consejo en favor de la compañía.

Hé aquí un colega que nos permitiríamos recomendar á la proteccion de los Sres. Bugallal, Elduayen y Linares Rivas, que tan señalado papel hicieron en el negocio de los ferro-carriles gallegos y asturianos, si tuviéramos influencia con estos señores.»

De buen grado diríamos algo acerca de la alusion al Sr. Linares;

pero no queremos usurpar su justo derecho á *El Noroeste*, que cumplidamente defenderá al citado señor, al Consejo, á la empresa y... á nadie más.

Parece que el ministro de la Guerra ha aceptado en principio, en su constante afán de introducir las economías posibles en el ramo de Guerra, la siguiente proposicion de ley del general Daban:

«Artículo 1.º De los 65.000 hombres llamados al ejército activo para el reemplazo del año actual, se sortearán los que sean necesarios para los ejércitos de Ultramar.

Art. 2.º Despues de hecho el sorteo, los restantes serán destinados á cuerpos como en los años anteriores.

Art. 3.º Una vez destinados á sus cuerpos, tomarán de estos sus cupos respectivos los necesarios para licenciar precisamente los que tengan del reemplazo de 1877, más las bajas naturales.

Art. 4.º Los restantes se despacharán á sus casas con licencia ilimitada para ser llamados segun vayan ocurriendo vacantes sin facilitarles más socorros que los que devenguen hasta el dia en que reciban sus licencias.»

Esto produciria una economía de más de 270.000 duros.

Gran elocuencia encierra el siguiente suelto de *El Popular*:

«Puede darse por seguro la construccion de una plaza de Toros en Santiago para dar corridas durante las fiestas del Apóstol. El coste de la plaza asciende á diez mil duros.

«Cuánto más conveniente fuera que la mencionada cantidad, dada la precaria situacion por que atraviesan algunos infelices de los distritos rurales de Galicia, se empleara en el socorro de los mismos.»

Así van las cosas, caro colega. Al propio tiempo que tal se proyecta, escribe la *Gaceta* de Santiago sobre el hambre en Galicia:

Damos cabida al extracto de la sesion celebrada por el Congreso el dia 15, en su parte referente á la interpelacion del Sr. Retortillo, y en el cual hallarán integro nuestros lectores el breve discurso pronunciado, contestando á alusiones por nuestro amigo el celoso é infatigable diputado Sr. Martínez.

CONGRESO.

SESION DEL 15 DE MARZO.

Interpelacion sobre el ferrocarril del Noroeste.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Dije en la sesion última que la causa de la revolucion del 54 habia sido una cuestion de ferro-carriles, y me lamenté que estén en manos extranjeras las empresas de importancia de nuestro país. En la ley del 79 se autorizaba al gobierno para ceder 438 kilómetros en explotacion al precio de 22.800 pesetas por kilómetro, cuando valian á más de 150.000; y para subvencionar 300 kilómetros, á razon de 40.000 duros. El gobierno ha entregado á las líneas del Noroeste 20 millones de duros; los acreedores figuran por 14 millones de duros, y de todo resulta que lo invertido legalmente en las obras, asciende á 34 millones de duros.

Mr. Donon hizo un contrato con el señor Ruiz de Quevedo, obligándose á pagar á los acreedores los 14 millones de duros; sufrió en Madrid algunas dificultades para el traspaso de la concesion, y

el contrato no pudo llevarse á cabo; y como ahora se le ha adjudicado la concesion á ese mortal afortunado, resulta que su venida á Madrid le produjo un beneficio de 12 ó 14 millones de duros. Yo declaro que las dos proposiciones presentadas eran inadmisibles, pero creo que la del marqués de Campo debía haberse aceptado, por ser una proposicion española y con capitales españoles.

Por haber venido del extranjero capitales para construir caminos de hierro, se ha disminuido nuestro capital circulante, que es el que contribuye al progreso de la agricultura, de la industria y del comercio.

Lo más conveniente hubiera sido que el Estado se hubiera encargado de terminar las obras del Noroeste, y de esta manera hubiéramos salido de la tutela en que nos tienen los capitales extranjeros. Hay una contradicción entre el art. 2.º del decreto de adjudicación, y el 8.º de la ley del 79. Dice el primero, que hasta los veinte años, el Estado no podrá incautarse del camino, y la ley del 79 dice, que la concesion se regirá por la ley del 55, según la cual, el Gobierno en cualquier tiempo puede incautarse del camino. Además, á Mr. Donon se le ha concedido más que lo que decía la ley, puesto que ésta prohíbe admitir reclamaciones que entorpezcan la accion de la nueva empresa, y en el contrato se le deja á cubierto de toda investigacion, reclamacion ó demanda.

Calcula un obligacionista que la empresa, además de quedarse con el camino de balde, en quince años habrá ganado cinco millones de reales, teniendo como resultado de la primera emision una ganancia de 333 millones.

De todo esto lo que resulta es que hay lesion enormísima para el Estado en la adjudicacion hecha á Mr. Donon, y que no ha correspondido el Gobierno á la confianza que en él han depositado las Cortes.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Bosch.

Dice que no considera, como el señor Bosch, perjudicial á los intereses del país la aplicacion de capitales extranjeros en la construccion de nuestros ferrocarriles. Precisamente se ha tenido siempre por honra del partido progresista el que en 1855 consiguiera atraer los capitales extranjeros para la construccion de ferrocarriles españoles.

Dice que el Gobierno mandó una comision que reconociera el camino de hierro de que se trata, y de este reconocimiento resulta que no ha podido hacerse por menos de 98 millones de pesetas.

El Sr. MARTINEZ (D. Candido): Aludiendo el Sr. Bosch y Labrús á una apreciacion mia, me atribuyó un concepto equivocado, fundándose tan solo en un detalle.

Yo examiné las proposiciones bajo el punto de vista relativo, por comparacion, para señalar ó determinar la preferente. Si quiere S. S. saber la que en absoluto me gustaria más ó consideraria mejor, no tengo inconveniente en decirselo: pues la proposicion que se comprometiese á hacer el ferrocarril directo, ó sea desde Madrid por Segovia, Medina del Campo, Benavente y Astorga para la línea de Galicia, y de Benavente á Leon para la de Asturias. Ya ve S. S. que estamos conformes en algo; pero como esa proposicion no se ha presentado, ni ninguna otra preferente á la de Mr. Donon, los senadores y diputados que teniamos la honra de formar la Junta asesora del Concurso no habiamos de pintarla.

S. S. se ha felicitado de que desde los bancos de la izquierda se haya defendido al Gobierno en este asunto. S. S. ha padecido una gran equivocacion. Lo que se ha hecho desde aquí ha sido explicar los actos en que hemos tenido intervencion, como estamos dispuestos á hacerlo siempre que el Congreso y el país lo requieran.

El señor Bosch comprenderá además que las oposiciones no tienen el deber de hacerla constantemente, ó por todos los actos que los Gobiernos practican. Individuos de la izquierda van á las comisiones, coinciden con los de la mayoría, suscriben con ellos los dictámenes, y en aquel banco, detrás del azul, se sientan á defenderlos. Ahora mismo estaba yo en la mesa redactando el dictamen de una comision, en la cual, despues de haber deliberado con mis dignos compañeros, me han dispensado la honra de nombrarme Ponente.

Nuestra oposicion es de principios ó de procedimientos, ó de ambas cosas; no es sistemática, y hay principios y procedimientos que son comunes á todos los partidos.

Y que los actos concernientes al concurso (entiéndalo bien S. S., *al concurso*) merecen ser respetados, debe S. S. admitirlo, considerando que todos los señores senadores y diputados por Asturias y Galicia los aprueban. Los señores marqués de la Vega de Armijo y Mirelles, que no están presentes, pero que en la próxima sesion creo hablarán para explicar la causa por qué faltaron al concurso los diputados de Orense y Pontevedra, confirmarán mi aserto.

El Sr. Bosch y Labrús tampoco debe extrañar, en su buen criterio, que las oposiciones tengan racional y lógica flexibilidad, porque S. S. es un diputado digno é importante, quizá el de más importancia de la mayoría; y S. S. que ha venido aquí por la libérrima voluntad de sus electores para ser diputado ministerial del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo en su primera época, del gabinete presidido por el señor general Martínez Campos y del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo en su segunda época, les apoyó con su voto y ha hecho, no obstante, la oposicion á estos tres gabinetes con gran contentamiento mio y de todas las oposiciones que hemos visto á S. S. combatir á todos los ministros de Estado en todos los tratados á todos los ministros de Hacienda, en todos los presupuestos, y principalmente en las cuestiones arancelarias, á todos los ministros de Fomento en todo lo relativo á obras públicas, y á todos los ministros, en fin, personificados en el señor Cánovas del Castillo, á quien S. S. severa y majestuosamente ha censurado y denostado por cierta lucubracion que implica la apoteosis de la inmoralidad, hasta el extremo de amenazarle con las furias de la revolucion.

Esto no lo ha hecho nadie desde estos bancos; yo celebro que S. S. lo haga, porque si nosotros lo hiciésemos se creeria apasionado nuestro lenguaje; pero en S. S. con su elocuencia, con esa figura venerable, al pié de la montaña, esas bellas diatribas son un poema. (Risas.)

Para terminar, fijaré por medio de un símil ó de un ejemplo nuestra respectiva situacion en el caso presente. Necesito gran benevolencia del auditorio. (Si, si.)

Cuéntase de un casado que se distraia con su vecina: esta le arrancaba para hermosearle los pelos blancos, y la esposa ofendida, para castigarle, arrancábale los pelos negros; y entre la una y la otra le dejaron pelado. (Risas.) Figúrese su señoría que el marido es el Gobierno: la esposa S. S., como individuo de la derecha, y nosotros la vecina, según su opinion. Pues arránquele el Sr. Bosch los pelos que nosotros le dejemos, y sin necesidad de los ímpetus revolucionarios daremos cuenta de él, y muy pronto acabará la vida de perdicion á que se entrega en concepto de S. S., desapareciendo de la escena, como yo deseo, para ventura de mi patria. (Grandes risas.)

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

BOLETIN OFICIAL.

El número de este periódico correspondiente al jueves 18 publica una circular dirigida á la Administracion económica por la direccion general de Impuestos, recordando para la puntual observancia de aquella oficina y de los municipios, asociados y contribuyentes, las reglas contenidas en la circular de 25 de Marzo de 1878 acerca de los medios para satisfacer el impuesto de consumos y cereales, que por la nueva circular se reproducen ampliadas.

Otra circular, de la Comision provincial, disponiendo que los comisionados por los ayuntamientos para la entrega de quintos en los días que señala la circular del Ilmo. Señor Gobernador civil, inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al 13 del actual, presentarán en la secretaria de esta Comision una certificacion expedida por la de la municipalidad con el visto bueno del alcalde, en la que se exprese haberse practicado la citacion prevenida en el art. 125 de la ley de reclutamiento á todos los individuos comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º de la disposicion 32 de la circular publicada en el *Boletín oficial* de 23 de Diciembre del año próximo pasado, consignando los nombres, apellidos y números del sorteo que corresponden á los citados, así como el parentesco que tienen con los sorteados cuando se trate de las personas á que se refiere el párrafo 2.º de la disposicion mencionada.

Contiene el mismo periódico el siguiente anuncio de la Direccion general de Establecimientos penales:

«Autorizada esta Direccion general por Real orden del 11 del actual para celebrar nueva subasta con el fin de enajenar en pública y simultánea licitacion el edificio que fué presidio de la ciudad de la Coruña, se hace saber al público que dicho acto tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Abril, á las dos en punto de la tarde, en el despacho de la misma, y ante el Gobernador civil de la indicada capital, en la propia forma que las anteriores, bajo el tipo de 51.331 pesetas 86 céntimos en que ha sido retasada, y con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid*, número 258, correspondiente al 15 de Setiembre último, salvo las condiciones 3.ª y 4.ª, que puedan modificadas con arreglo á la Real orden á que se refiere esta subasta.»

OFICIAL.

(Gaceta del 16).

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 11, precedido de exposicion disponiendo que desde 1.º de Abril en la Península y desde el 15 del mismo mes en las islas adyacentes, empiecen á regir los aranceles notariales reformados que á continuacion publica; debiendo imprimir la direccion del ramo un cuadro de los mismos para que todos los notarios lo fijen en su estudio.

Ministerio de la Guerra.—Circular fecha 15 disponiendo que los gobernadores militares autoricen los pases que les presenten los oficiales receptores de los reclutas de su provincia que, destinados á infantería de Marina deben marchar con licencia á sus hogares hasta ser llamados.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17.—Mi distinguido compañero: los periódicos ministeriales dicen hoy, confirmando la noticia que le comuniqué en mi carta de ayer, que la persona que ha de suceder al Sr. Orovio en la cartera de Hacienda, cumplirá los preceptos legislativos y seguirá la conducta de su digno antecesor. Declaracion que como anuncié ha calmado algun tanto los temores que se dejaban sentir en los círculos bursátiles.

Personas muy allegadas al señor duque de Sexto, aseguran que éste ha resuelto ceder en favor de los establecimientos de beneficencia, más necesitados de las provincias gallegas, el sueldo que le corresponde como Presidente del Consejo de administracion de los ferrocarriles del Noroeste, de la misma manera que lo hizo con los de Madrid siendo Gobernador civil de esta provincia. Dicese que el señor conde de Morphi hará igual cesion del que le ha sido señalado como vocal de dicho Consejo; pero esta cesion parece que no tiene el sello de verosimilitud que tiene la primera, según la referencia que queda citada.

Hoy muchos diputados y senadores se daban cita para la estacion del Mediodía, con el fin de despedir en ella al ministro de la Gobernacion que sale esta noche para su país. Tambien los señores Cánovas del Castillo, Elduayen y otros ministros despedirán á su compañero en el mismo sitio.

La prensa toda continúa ocupándose con preferente atencion, de las gestiones que se practican para llegar á la formacion del nuevo partido. Los iniciadores y patrocinadores del pensamiento, hasta ahora, no han adelantado gran cosa en sus tareas, porque los presuntos adeptos se muestran bastante desconfiados y no quieren aventurar públicas declaraciones por lo que pudiera suceder, pues comprenden, que dada la gravedad del asunto, los que forman en un bando determinado no pueden ofrecer al que se trata de fundar, nada más que benevolencia y despues otra cosa si las circunstancias lo aconsejan. Esto dicen que han contestado varios individuos de cierta comunión á quienes se les ha dirigido afectuosas excitaciones para que franca y claramente presten su apoyo á la enunciada fundacion que consideran de carácter urgente. Los hombres que mayor empeño muestran en realizar el proyecto, convienen en que el procedimiento que se ha iniciado, sobre ser muy lento, intranquiliza á los timoratos que presienten un cisma político que creen va acabar con las grandes agrupaciones que suponen existir, y que hay necesidad de buscar otros medios, puesto que, en política to-

dos están admitidos, que sin declamaciones de ningún género y dando como por abandonado el asunto, poder con más provecho llegar á la solucion que se desee. La union de centralistas y campistas constituyen un buen núcleo, que bien dirigido, puede hacerse mucho de él. Ganarse voluntades, estrecharse diferencias y aparentar hasta fusiones, es lo que hoy les queda que hacer para esperar el día no lejano de que un «encombrado» personaje sea llamado á hacer algo importante y entonces será la ocasion de coronar el pensamiento que hoy constituye su bello ideal. Esto, pues, es lo que se ha dicho anoche en una tertulia de gente de reconocida competencia en la materia.

En la sesion de ayer se discutió en el Congreso, realmente la totalidad del proyecto de ley de reuniones públicas, más bien que las enmiendas del Sr. Garcia San Miguel el cual llevaba la voz de la minoría democrática. Contestóle en nombre de la comision el Sr. Vicuña en un corto pero notable discurso, impregnado en la buena doctrina constitucional, por el cual mereció los plácemes de toda la Cámara, según se decía por los pasillos de ésta, por diputados que comentaban dicha discusion.

Hoy no ha habido sesion en el Senado en donde han dado principio las vacaciones de Semana Santa. Mañana como dije ayer, el Congreso suspenderá tambien sus tareas.

El diputado Sr. Maisonnave al abrirse la sesion, ha retirado el voto de censura que habia presentado ayer á última hora, contra el Presidente señor conde de Toreno. La concurrencia ha sido bastante escasa, lo mismo en los bancos que en las tribunas.

El Presidente del Consejo de Ministros ha visitado hoy á su compañero el señor marqués de Orovio. Este ha insistido en su relevo, por imposibilidad material, y ha hecho grandes elogios de su subsecretario el Sr. Cos-Gayon que será su sucesor. El Sr. Fernandez Villaverde se encargará de la subsecretaria del mismo ministerio.

Los amigos del ministerio, lamentan los males que aquejan á los señores Romero Robledo y marqués de Orovio, por que su ausencia del Gabinete ha de contrariar muchísimo los planes del Sr. Cánovas, que como ya tengo dicho tienden á su conservacion en el poder. El Consejo de mañana es esperado con impaciencia por algunos políticos que suponen que ha de encontrar dificultades la combinacion ministerial que han anunciado varios periódicos; y que por tanto el primer consejero, dicen que se limitará á autorizar al Sr. Cos-Gayon para el despacho de Hacienda hasta ver lo que da de sí en las próximas reuniones, la enfermedad del Sr. Orovio en quien los bolistas tienen fija su mirada. Háblase de una reunion que pronto dicen que celebrará la Junta directiva del partido moderado histórico, en la cual parece que se planteará una cuestion de la más alta importancia para éste, puesto que ha de tratarse franca y claramente de los propósitos que se atribuye al elemento valmesedita que son perfectamente contrarios al de los amigos del Sr. D. Claudio Moyano. Se asegura que este señor, si ocurre en los desprendimientos que se anuncian, se retirará para siempre de la vida activa, de la política, dejando á sus amigos en libertad de obrar; los cuales al hacer uso de este derecho, dicen se pondrian al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

(El Corresponsal.)

LOCAL.

Si las proyectadas obras de alcantarillado de la calle de Batitales han de emprenderse algun día como está acordado hace tiempo, juzgamos que ninguna época más apropiada que la presente, tanto por la estacion en que nos hallamos, cuanto porque siendo además una de las peores del año para la clase obrera, dichas obras proporcionarian trabajo á algunos jornaleros. Así es que seria de desear se acometiesen sin pérdida de tiempo.

No ménos necesario se hace la apertura de la escalera á la muralla en la puerta de la Estacion, pues que habiendo desaparecido como desapareció la de la puerta Falsa, imposibilita que en un largo tra-

yecto pueda nadie bajar y subir a aquel paseo.

Algunos vecinos de la Puerta de San Pedro se quejan del mal olor que despiden uno de los tragantes que hay en dicha calle, sin duda por efecto del estancamiento de las aguas que en la alcantarilla debe existir; por lo que nos ruegan llamemos la atención de la comisión de policía urbana, con objeto de que procure remediar esta falta.

Era sin duda alguna de reconocida necesidad la restauración de las esferas del reloj de la catedral, puesto que la acción del tiempo había casi destruido la numeración de aquellas y con dificultad se distinguía la hora; pero una vez terminada dicha obra, el estado de la torre reclama imperiosamente sino su restauración también, al menos el arreglo de los cuatro huecos que miran al frente de la Plaza Mayor. Terminadas las laterales, como lo estarán dentro de poco, se hará mucho más apremiante la mejora que indicamos.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santos Niceto y Ambrosio.
Efeméride.—(1754).—Es nombrado teniente de fragata el ilustre marino gallego Excmo. Sr. D. Miguel Travieso.

MORALEJA.

Disputaban un oso y un camello sobre quien de los dos era más bello; y dijoles terciando en la porfía, un asno lleno de filosofías:
—Teneis alguno de los dos doblones.
Habiendo enmudecido á estas razones añadió muy severo: No crítico, Pero hoy el más hermoso es el más rico?

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deli-

ciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et cetera.

Num. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Robrts de una consuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Sh rland, de hidropefia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una necesidad urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales ali-

vian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aún de las clases más pobres. 3.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 9:50 p.—Recibido el 20 12:44 m

Los nuevos Ministros juraron hoy, despues de lo cual se reunieron para tratar de la entrega de los ferro-carriles del Noroeste.

Corren rumores de que se llevó á cabo un nuevo atentado contra la vida del Czar de Rusia.

ANUNCIOS.

Venta de prados.

A voluntad de su dueño se venden los conocidos prados que nombran *da Labandeira y de Fontelas*, en la parroquia de Manán de Abajo, distrito del Corgo, y los llamados *da Vica y da Porta* en la de Farnadeiros, del mismo distrito; los tres primeros libros de todo gravámen.

La subasta tendrá lugar el lunes 29 de Marzo actual en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo 8.) N. 132.

Venta de una casa.

En la Notaria de D. Joaquin Otero de la villa de Chantada, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto; se celebrará en el dia 12 de Abril próximo á las once de la mañana la subasta voluntaria y extrajudicial de una casa sita en la calle del Rio, números 88 y 87 de la expresada villa que ocupa una extensión superficial de 682 varas cuadradas con más 11 cuartillos que ocupa un corral cerrado á la espalda de la misma. N. 126

Se arrienda la casa número 5 de la calle de Batitales.

En la de don Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razón. N. 129



GABINETE DEL DOCTOR GAOS.

Profesor dentista de Cámara de Su Majestad y de los establecimientos benéficos de la Coruña.

SUBINSPECTOR DE DICHA PROVINCIA.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y marfilaciones.

Construcción desde un diente hasta dentadura completa, garantizados por diez años.

Obturadores y paladares en oro y bases á caoutchout, celuloide y platino.

Venta de objetos para la higiene dental.

Coruña, Real 37, 2.º—Lugo, San Pedro, 20, 2.º N. 58.

Venta de una huerta.

El dia 28 del corriente Marzo, á las doce de la mañana, se subastará á voluntad de su dueño, en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo, una huerta y cortina de ocho ferrados de sembradura, con pozo, estanque de silleria y dos casetas, sita en la calle de la Mosquera.

Las personas que quieran ver dicha finca pueden personarse en la calle de Palacio, núm. 8, donde se les facilitará la llave. N. 125

Venta de un censo.

A voluntad de su dueño se vende el de sesenta pesetas que se cobra en esta ciudad. En la calle de San Pedro, número 15, se darán las noticias que se necesitan.

El 31 del actual, tendrá

lugar en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo de Lugo la venta en pública subasta, del mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas y términos de la parroquia de Doncos en Nogaes. Tiene agua permanente. 131.

Atropellaba á las gentes, pero corría sin cesar, y despreciaba los insultos que los atropellados le dirigian.

Ya está cerca de las lúgubres carretas; ya toca en las ruedas de la primera. ...

—¿Dónde está Blanca?

—¡General, por amor de Dios, salvadla!

Esto gritó uno de los condenados á muerte que estaba atado sobre la plataforma de la segunda carreta.

Era el fiel Tinguy.

—General, salvadla.... Yo lo he intentado anoche, pero fracasó mi plan, y he sido preso y condenado.... ¡Viva el rey! ¡Viva la buena causa!

—Sí, sí,—baluceó Marceau,—la salvaré, así Dios me ampare.

Llegó á la plaza, abrióse paso á través de la muchedumbre que rodeaba el cadalso, y agitando entonces un papel que llevaba en la mano, decía Marceau con ayes dolientes y voz entrecortada por la angustia:

—¡Perdon! ¡Perdon para Blanca! ¡Robespierre lo manda...

Pero en tal momento el verdugo cogía una trenza de largos y sedosos cabellos rubios, y presentaba al pueblo la cabeza de una joven hermosa que arrojaba torrentes de sangre.

El pueblo se estremeció, aulló de furor, quizá de venganza, mas un poderoso grito de rabia dominó por algunos momentos el vago murmullo de la muchedumbre; era Marceau quien gritaba, porque el desdichado había reconocido entre los dientes de aquella hermosa y ensangrentada cabeza la rosa encarna, la rosa nupcial que él había dado á la joven vendedora.

Carrier y Delmar triunfaron; Marceau sólo llegó á tiempo para presenciar la ejecución de su virgen esposa, la señorita Blanca de Beaulieu.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo desean para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole. N. 70

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil. Saldrá de Carril y Vigo el dia 2 de ABRIL el nuevo y magnifico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos. Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

	1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa	300	200	100
Rio-Janeiro	2.800	1.800	900
Montevideo	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires	3.130	1.955	1.000

El dia 2 de ABRIL tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS. Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIESTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quinteiro. N. 28

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precios de botella 4 rs. y 30 cuarto devolviendo el casco. Es el purgante más barato, nave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías. N. 47

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La acreditada agencia de DOMINGO LOPEZ VARELA establecida en la plazuela de San Fernando, frente al cuartel, continúa proporcionando sustitutos tanto para la Peninsula como para Ultramar á precios económicos, comprometiéndose dejar libres de toda responsabilidad á los sustituidos.

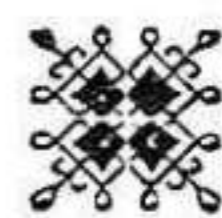
También admite al efecto licenciados absolutos y de reserva.

BIBLIOTECA DEL "DIARIO DE LUGO."

CAUSA CÉLEBRE.

GARAYO, EL "SACA-MANTECAS."

PUBLICADA POR "EL LIBERAL."



LUGO:
IMP. DE A. VILLAMARIN.
Calle de Armañá, número 2,

1880.